CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 10:20

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 9781

Moción de Saludo

ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE CHUSCHI

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en su condición de miembro de la bancada de Fuerza Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189° de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio peruano está dividido en Regiones, Departamentos, Provincias, y Distritos. Que, una de las atribuciones fundamentales de este honorable Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Chuschi es uno de los seis distritos que conforman la provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho. Fue creado mediante la **Ley N° S/N**, el **02 de enero del año 1857**, bajo el gobierno del presidente constitucional de la República **Ramón Castilla**.

Que, el distrito de Chuschi geográficamente limita por el norte con la provincia de Huamanga; por el sur con la provincia de Víctor Fajardo; por el este, con el distrito de Los Morochucos. Actualmente su población asciende aproximadamente a 10,000 habitantes aproximadamente.

Que, en el pasado Chuschi fue reconocido como comunidad indígena (posteriormente denominada comunidad campesina en 1941), gracias a los esfuerzos de un pequeño grupo de migrantes que se trasladaron a la capital de la república y conformaron la asociación de residentes de dicha comunidad.

Cabe mencionar, que en el distrito de Chuschi, una de las costumbres tradicionales que se lleva a cabo todos los años es la Chimaycha es la bajada de ganado o vacayaykuy que se realiza el 24 de junio de cada año, cuando los comuneros arrean al ganado vacuno desde los doce barrios del distrito con dirección a la zona de Huayllapucru.

Que, en lo turístico hay que destacar sus paisajes, especialmente la Sallca o Puna, un espacio en el que se crían a la manera tradicional vacas, ovejas, alpacas y llamas. Alrededor de esta se sitúan otros paisajes a menor altitud y de indudable belleza en el que los lugareños cultivan el maíz y donde además crece la

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

cabuya (de la que se extrae un jugo que se usa como bebida medicinal). Asimismo en sus alrededores encontramos parajes como los de Locroqa, de cuyas entrañas brotan aguas termales, o la Catarata de Wayunka, con dos caídas de agua, a cuyos pies se puede disfrutar de un paisaje verde irrepetible.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable Municipalidad Distrital de Chuschi, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de **CHUSCHI**, provincia de Cangallo, en el Departamento de Ayacucho, por conmemorarse el próximo **02 de enero** del próximo año, el **167°** Aniversario de Creación Política y hágase votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **Sr. WILFREDO CAILLAHUA ACHALLMA,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chuschi, provincia de Cangallo, Departamento de Ayacucho y por su intermedio a su cuerpo de regidores y a la población de tan **pujante** distrito, expresándolo el compromiso del Congreso de la República para que continuar trabajando en favor de nuestro querido distrito de Chuschi.

Lima, diciembre de 2023.

Dr. RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/12/2023 19:47:51-0500

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe